

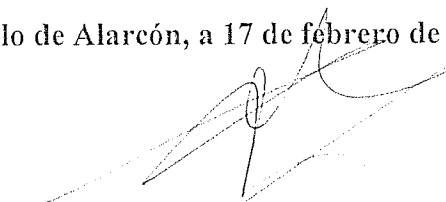


D. Mariano Pérez-Hickman y Silván, Concejales de Urbanismo, Vivienda y Presidencia del Grupo Municipal Popular, en respuesta a la pregunta con nº 021/2011 sobre “el Maisán-Monte de Pozuelo”, formulada por D<sup>a</sup>. Eva Izquierdo Álvarez, Concejales del Grupo Municipal Socialista.

### CONTESTACIÓN

- Que desde el Ayuntamiento no se han llevado a cabo más actuaciones para la obtención de los suelos del APE 2.2-01 “El Maisán” que las indicadas en la contestación a la pregunta nº 020/2011 con motivo de la solicitud formulada por determinados propietarios afectados.
- Así mismo, el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 18.11.10, acordó aprobar definitivamente el Plan Parcial del APR 2.6-02 “UE-2 Montegancedo”, de cuyo desarrollo futuro, éste obtendrá los suelos necesarios para acometer la expropiación del citado APE, en cumplimiento de lo previsto en el Plan General vigente.

En Pozuelo de Alarcón, a 17 de febrero de 2011

  
Fdo.: Mariano Pérez-Hickman y Silván  
Concejales de Urbanismo, Vivienda y Presidencia